



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE RESERVANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL ÁMBAR DE LA JOYA, PERIODO 2024-2026.

En el cantón Daule, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en el área social ubicada en el conjunto habitacional Ámbar de La Joya, los socios activos en goce de sus derechos de la ASOCIACIÓN DE RESERVANTES DEL CONJUNTO HABITACIONAL ÁMBAR DE LA JOYA se reúnen a las 17H00 en Asamblea General Extraordinaria mediante convocatoria del 31 de agosto de 2025, realizada en conformidad al Art. 35 del Estatuto que rige a la organización social que dispone que las convocatorias ***podrán hacerse cuando menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la reunión***; Dando cumplimiento con el art.34 una vez que no hubo el quorum reglamentario se convocó a una segunda convocatoria una hora después con los socios que se encontraban presentes. Siendo las 18h00, toma la palabra el Sr. **Carlos Alberto Ramos Errazuriz** en calidad de presidente y luego de saludar a los socios da inicio a la Asamblea General Ordinaria, para la revisión de los siguientes puntos:

- **PRESENTACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y AL DÍA EN ASAMBLEA PARA EL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DE LA OBRA CONFORME AL PLIEGO DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN BASADO AL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECTIVA PERIODO 2024 – 2026. SELECCIÓN DEL FISCALIZADOR DE OBRA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA Y ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO.**

Dando inicio por medio del saludo y bienvenida todos los asistentes Socios Propietarios da inicio con el quorum de acuerdo al cumplimiento de espera reglamentario a este único punto para lo cual toma la palabra el Representante Legal y Presidente de la Directiva el Sr. Carlos Alberto Ramos Errazuriz donde se informa acerca de los resultados de la licitación a la propuesta de construcción del Salón de eventos para la Urbanización, dando a conocer que 6 personas retiraron las bases y solo 2 presentaron sus propuestas. Recalca a todos los asistentes que esta Asamblea se convocó con el propósito de conocer si estamos o no de acuerdo con la construcción ya que para aplicar un presupuesto se necesitaría una Asamblea Ordinaria. Toma la palabra el Arq. Christian León para responder la pregunta del propietario Eduardo Abad que menciona el presupuesto para lo que el Arq. Responde que se están realizando ciertos cambios para reducir costos de la obra, luego el Presidente menciona que tiene una propuesta que la expondría y que solo la Asamblea que es la máxima autoridad la aprobaría, antes de exponer presenta a la Asamblea al Ab. Carlos Córdova como colaborador en la asesoría legal, el AB. expone que el Presidente garantizará por medio de un contrato acompañado de una póliza de fiel cumplimiento y una póliza de daños a tercero por el tiempo de la construcción, luego se da conocer a la Asamblea los valores actuales que corresponden a los valores guardados en una póliza de acumulación de \$ 10.000 y \$10.000 más para dar inicio a la obra, menciona a todos que la propuesta de la Directiva



es solicitar una **ALICUOTA ANTICIPADA** del 2026 dejando que no se trata de una alícuota adicional o extraordinaria, es decir, que en el año 2026 por 6 meses pagarían un valor de \$35 entre los meses de mayo a octubre para financiar la diferencia. Luego hace un análisis de los valores que la Urbanización estaría recibiendo por concepto de alquiler por un valor aproximado de \$ 120 en el transcurso mes por 4 semanas del mes en 8 eventos recibiría \$960 y al año \$ 11.520 que sacando los cálculos en 3 años 6 meses se estaría recuperando la inversión, destaca además que después de Rubí somos la única Urbanización que no tiene Salón de eventos y por la falta de la misma exponer a los residente ir a otro lado a solicitar en alquiler de esta área y así no beneficiar a terceros.

Además se destaca los valores recaudados basados en los aportes, confianza y el trabajo de todo el personal de mantenimiento y administrativo que en el transcurso de 5 meses que legalmente con el nombramiento es de \$ 34.000.

Menciona que a pesar de que no solo se está ahorrando sino que se ha trabajado en el transcurso de este tiempo con temas de insumos para mantenimiento de áreas verdes, el mantenimiento integral de la piscina y ahora que se está realizando el mantenimiento de los reductores de velocidad de los cuales se necesita de 1 caneca de pintura por cada 2 reductores por un valor de \$ 120 cada caneca.

Algunos socios solicitan información de puntos como el sonido e iluminación si serían bien direccionados y como respuesta se dejó en claro que sí.

A continuación pide la palabra la Sra. Leticia Tinoco propietaria de la Mz.7 villa 22 para poner en conocimiento que ella es la persona que en su momento presentó una carta pública y se le indica que no estaba respetando la orden del día y el único punto de la convocatoria, en ese momento expone su inconformidad a los procedimientos administrativos y deja en claro no estar de acuerdo con la construcción del Salón de Eventos al igual que del documento que en su momento se le hizo llegar por medio de la Administración el cual no fue recibido.

Toma la palabra el Presidente para responder a la Sra. Leticia dejando en claro su derecho a defenderse diciendo que el estuvo presente el día en que entregó la carta en la Administración su solicitud y se le dijo que podía verlo más no tomar fotos para lo que se le manifestó que lo solicite por medio de una carta para recibirlo en un tiempo prudencial que será entregado la próxima Asamblea Ordinaria de manera formal.

Luego se le da la palabra por consideración a la Sra. Cristina Arauz ya que no se encuentra en goce de sus derechos para mencionar el tema de la reforma de los Estatutos para lo que el Presidente menciona que la Directiva anterior contrató y canceló el proceso a la abogada Eunice López que no cumplió con el término del documento. Toma la palabra la Sra. Alexandra Terán mencionando que se debe dar seguimiento para que se registre.

El Presidente se dirige al Socio Daniel Álvarez mencionando el tema de la entrega de documentación general de una Directiva saliente a la Directiva entrante y hasta la fecha no se ha entregado ni firmado una acta oficial respecto al tema.

A continuación se da paso a la votación de intensión de construcción del Salón de Eventos y a su vez se formula ampliar el proceso de licitación por 15 días más ya sean



licitantes de la urbanización o externa, se nombró uno por uno de los socios en goce de sus derechos de los cuales 20 de los 22 Socios presentes APROBÓ el proyecto, 2 de los Socios no estuvo de acuerdo y 2 Socios que se han ausentado, de esa manera se dio por concluida la Asamblea.



Carlos Ramos Errazuriz
Presidente



Nelly Robalino Cevallos
Vocal



Ronald Bonifaz Segovia
Tesorero

Daule, 29 de junio de 2025

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede corresponde a la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo el domingo 31 de agosto de 2025, desde las 18H00 hasta las 21H00, en la que se resolvió el punto mencionado en el acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada por la Directiva período 2024-2026 de la Asociación de Residentes del Conjunto Habitacional Ámbar de La Joya.



Francisco Valera Pérez
Secretario